

El Ideal Gallego

Año XXX.—Número 9.076.—Avenida de Rubín, 10

LA CORUÑA, VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 1946

Precio: 40 céntimos ejemplo

CLAMOROSA ADHESION DE LAS CORTES ESPAÑOLAS AL JEFE DEL ESTADO

Las concomitancias de los dirigentes rojos con Spaak y otros personajes de las finanzas internacionales han sido puestas al descubierto

Un plan de caminos y el proyecto de acuñación de moneda de plata, aprobados

España debe a Franco su dignidad y salvación

El escrito que los procuradores en Cortes han dirigido al presidente de las mismas, dice textualmente: "La diversidad de criterios que en otras ocasiones separó a los procuradores de estas Cortes, no ha impedido hacerles sentir en lo más hondo de su ser, cual corresponde a su alta condición de españoles, la vibración unánime del noble pueblo y entidades que representamos, ante el vil y tenaz ataque de que es objeto España por gentes que no saben o no quieren entendernos, o que—forzoso es ya suponerlo ante la ausencia de un solo motivo racional que explique su actitud—deben de haber contraído inconfesables compromisos con los renegados que tienen en sus manos casi todo el oro y las joyas patrimoniales de los españoles, y en su mente criminal, la obsesión de acabar con la soberanía e independencia de su Patria. Por ello, al rogaros que transmitáis a Su Excelencia el Jefe del Estado nuestra más cálida felicitación por el ferviente homenaje que en las fechas ya históricas de 9, 10 y 11 de diciembre, le rindió la población entera de España, deseamos hacéis llegar hasta él, que hoy como ayer estamos dispuestos en línea, pendientes de esa voz de mando familiar y amiga, a la que debió y sigue debiendo España su dignidad y salvación. Los pillosos se llenaron inmediatamente de firmas de la totalidad de los procuradores en Cortes. El señor Bilbao pronunció un discurso que hizo vibrar de patriótico entusiasmo a los procuradores. La moción ha sido aprobada por aclamación. A las 7'20 finalizó la sesión.

MADRID, 12.—A las cuatro y media de la tarde, comenzó la sesión plenaria de las Cortes Españolas. Presidió don Esteban Bilbao con la Mesa de las Cortes. Los escaños del Gobierno estaban ocupados por todos los ministros.

Antes de comenzar la sesión los procuradores redactaron un escrito dirigido al presidente, expresando su protesta por las ingerencias extranjeras en los asuntos internos de España, y rogándole transmitiera a S. E. el Jefe del Estado la felicitación de todos los procuradores por las manifestaciones de adhesión y patriotismo irrefutables que se han celebrado primero en Madrid, y después en todas las provincias de España.

Inmediatamente después el primer secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y leyó también las excusas de asistencia de algunos procuradores. Juraron sus cargos, los procuradores señores Eguilgaray, Franquet, el Arzobispo de Valladolid, doctor García y García, Muñoz Galero, Navas, Aguirre, Corpant.

(CONTINUA EN TERCERA)

ESCANDALO EN LA B. B. C.

Los artistas para actuar en la emisora tienen que sobornar a los empleados

LONDRES, 12.— Los artistas que desean actuar en la emisora londinense B. B. C., tienen que sobornar a los empleados de ésta para conseguir tomar parte en los programas, según declaraciones hechas por el diputado laborista Cooper, en la Cámara de los Comunes. Pidió se abra una investigación acerca del particular.

En la Prensa londinense ha causado sensación la noticia y algunos diarios publican amplias informaciones, en las que se detalla que ha habido casos en que los artistas han tenido que regalar abrigos de pieles y medias de seda natural a las empleadas de la sección de programación, para poder trabajar ante el micrófono. (EFE).



D. Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes Españolas, que defendió en elevados tonos patrióticos la moción de adhesión fervorosa al Caudillo y el proyecto de acuñación de moneda de plata



D. José M. Fernández Ladreda, Ministro de Obras Públicas, autor del plan de caminos nacionales que comprende 16.000 kilómetros, con un presupuesto de 3.200 millones de pesetas, aprobado en la sesión plenaria de ayer



D. Juan Antonio Suanzes, Ministro de Industria y Comercio, que ha puesto al descubierto las concomitancias de Giral y demás dirigentes rojos con Spaak y otros personajes de las finanzas internacionales

Amenaza de una nueva oleada de huelga, en Estados Unidos

"He querido demostrar que ante todo soy español"

Declaraciones de Benavente

MADRID, 12.—Como es sabido, el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, se sumó a la manifestación celebrada en Madrid el lunes último.

Interrogado por un redactor de "Arriba" sobre el hecho, don Jacinto, le ha manifestado:

"Es la primera vez que en mis ochenta años de existencia acudo a una manifestación. Y en este caso he acudido porque se ha planteado, ahora como nunca, el dilema: España, sí; o España, no.

Esto es lo que había que afirmar con nuestra presencia en la grandiosa manifestación del pasado día 9. Por esto oí que todas las personas decentes debíamos recorrer las calles de Madrid para dar al mundo el ejemplo de nuestra verdadera independencia. Ante el dilema España, sí; o España, no, había que responder: España, sí. Y esto es lo que me animó a salir de casa bien temprano e incorporarme como uno más al desfile, que desde la Plaza de Colón a la Plaza de Oriente, se verificó con el más hondo sentido patriótico. Fui con la Sociedad de Autores, porque éste es el gremio a que pertenezco. Pero de la misma manera hubiese ido solo. Si la lucha, además, está planteada entre rojos y españoles, yo como siempre, he querido demostrar que soy ante todo español".



No sólo se pide aumento de salarios, sino reajuste de precios

WASHINGTON, 12.— Los Estados Unidos, se han enfrentado hoy con la amenaza de una nueva oleada de huelgas. Los dirigentes de algunas empresas han anunciado su oposición al propósito del C. I. O. (Congreso de Organizaciones Industriales), de solicitar un aumento del veinticinco por ciento en los salarios de los trabajadores y otros han indicado ya que cualquier aumento en los salarios deberá ir acompañado del reajuste en los aumentos de precios en los productos.

La nueva campaña para el aumento de salarios, ha sido iniciada por Philip Murray, presidente del C. I. O., en un almuerzo que, con motivo de la celebración de la convención de dicha entidad obrera, ha ofrecido ésta, y a la que asistieron representaciones tanto patronales como del Gobierno. Philip Murray dijo que estos aumentos podrían ser fácilmente abonados sin dificultad por el mayor volumen que han adquirido los negocios en la actualidad, sin que ello implicase que se hiciera necesario sobrecargar los precios de las mercancías vendidas al público.—(EFE).

DIFFICULTAD DE COMPENSAR LAS EXPORTACIONES

LIVERPOOL, 12.— En los círculos económicos de esta ciudad se pone de relieve que, aun después de la terminación de las huelgas de los mineros en Norteamérica, lo que permitirá que se reanuden las exportaciones de trigo a Europa, es dudoso que los retrasos en las cifras fijadas a la exportación desde junio a diciembre puedan compensarse en las pocas semanas que faltan para terminar el año. Dichas cifras eran de 2.270.000 toneladas.—(EFE).

Los trabajadores de la construcción disfrutarán de nuevos subsidios

La O. N. U. no se distingue por su trabajo en favor de la paz

DUBLIN, 12.—"La O. N. U. se ha distinguido por su poco trabajo a favor de la paz y por la gran desconfianza que con sus intrigas ha hecho surgir en los Estados cristianos", escribe el periódico "Irish Independent" en un editorial. Añade que en vista del comportamiento de dicho organismo, el Parlamento irlandés debería retirar su petición de ingreso. (EFE).

El Ayuntamiento de Orense concederá una paga extraordinaria a su personal

ORENSE, 12.— En sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente, se ha acordado conceder con motivo de las fiestas de Navidad, una paga extraordinaria a todo el personal del

MADRID, 12.—El Ministerio de Trabajo, por conducto del Servicio de Mutualidades y Montepíos laborales de reciente creación, ha comenzado a publicar las normas por las que han de regirse las Entidades de Previsión, cuya constitución le ha sido confiada, así como los beneficios mínimos que por aquéllas han de ser concedidos. La primera de las industrias afectadas por esta reglamentación es la de construcción y obras públicas. Los beneficios, que se les concede, con independencia de los seguros y subsidios obligatorios establecidos con anterioridad por el Estado, son los siguientes: subsidio de paro por inercia del tiempo, equivalente al 50 por ciento del jornal de cada trabajador; subsidio de defunción, de mil a cinco mil pesetas, en beneficio de la viuda e hijos de cada trabajador fallecido, cualquiera que sea la causa de su fallecimiento, que será compatible con el que les pueda corresponder por causa de accidente en el trabajo. De este subsidio podrán disfrutar los padres. Premio a la vejez de cuatro mil pesetas a los trabajadores que hayan cumplido 65 años. Este subsidio es asimismo compatible con el que concede con carácter permanente el Instituto Nacional de Previsión.

Los anteriores beneficios comenzarán a ser disfrutados por los trabajadores de la construcción y obras públicas desde esta fecha.—(CIFRA).

Ayuntamiento. También se ha acordado otorgar un plus de carestía de vida a todos los funcionarios municipales.

UNA REPRESENTACION DEL EJERCITO DEL AIRE CUMPLIMENTA AL JEFE DEL ESTADO



MADRID.—Una nutrida representación del Ejército del Aire, presidida por el ministro, general González Gallarza, ha cumplimentado a S. E. el Jefe del Estado con motivo de la festividad de su Patrona, Nuestra Señora de Loretto. El ministro impuso a S. E. la Primera Gran Cruz del Mérito Aeronáutico.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA

SANTA LUCIA, VIRGEN Y MARTIR

En Stracusa de Sicilia, durante la persecución de Diocleciano, por mandato del cónsul Pascasto, fué Lucia entregada a unos hombres deshonestos para que el populacho la escarneciese, pero no pudo ser llevada, aunque le tiraban con maromas. Después de esto, venció al tormento de la pez, resina y aceite hirviendo, sin recibir lesión alguna, hasta que, por último, atravesándole la garganta con una espada, consumó el martirio. Se la tiene por abogada de la vista, aun cuando históricamente se desconoce el origen de su visible protección en las enfermedades o accidentes oculares.

CULTOS

SAGRADO CORAZON. — Congregación de la Buena Muerte.—Los cultos mensuales correspondientes al segundo viernes del corriente mes se celebrarán el tercero, día 20, los cuales se anunciarán oportunamente.

El Secretario general de la Federación Nacional de Padres de Familia, en La Coruña

Ayer llegó a La Coruña el secretario general de la Federación Nacional de Padres de Familia, don José María Hueso Ballester, que viene recorriendo Galicia para visitar las asociaciones católicas locales de Padres de Familia, en viaje preparatorio de la XIII Asamblea Nacional, que, como se sabe, se celebrará en La Coruña en mayo o junio próximos.

El Sr. Hueso Ballester ha visitado Orense, Pontevedra, Vigo y Santiago. En esta última ciudad, el señor Arzobispo aceptó la presidencia de honor de la citada Asamblea.

En La Coruña se reunió con directivos de la Asociación de Padres de Familia, para estudiar diversos aspectos de la organización, y mañana continuará a El Ferrol del Caudillo, y tras visitar las restantes asociaciones de la región, regresará a Madrid.

Detención de dos camiones con trigo de estraperlo

LEON, 12.—Han sido detenidos dos camiones que transportaban grandes cantidades de trigo procedentes del mercado negro.—(CIFRA).

SAVOY - Hoy

Un estreno cumbre, excepcional

CHAMARTIN presenta un espectáculo sorprendente e inolvidable

ENRIQUE V

No se puede ver con ojos de espectador de cine ni de teatro, porque es algo... distinto

ENRIQUE V

NO-DO 205 B. 4, 6, 8, 10'45 TOLERADA MENORES

LOS CIEGOS Y SU PATRONA

Hoy conmemora la Organización Nacional de Ciegos, la festividad de su Patrona, Santa Lucía, y el octavo aniversario de su creación, decretada por el Jefe de Estado, en 13 de diciembre de 1938. Hay unos 30.000 ciegos en España, habiendo redimido ya su Organización a veinte mil, por medio de la venta del Cupón pro-Ciegos, que es la base económica de esta admirable Institución dirigida por ellos mismos, bajo la acción tutelar del Estado, permitiéndole su desenvolvimiento la creación de industrias propias en varias ciudades de España y en las que están colocados gran número de invidentes.

El Cupón pro-Ciegos ha sido acogido con simpatía y entusiasmo en toda España, dotando a sus afiliados de un medio decoroso de subsistencia, que les permite vivir libremente como un ciudadano cualquiera por medio de sus actividades.

El hecho cierto de que el Cupón pro-Ciegos ha sido acogido con simpatía en general, y particularmente en esta población, lo demuestra la labor realizada por la Delegación provincial de Ciegos de esta capital, que ha sido implantada en 11 de septiembre de 1939. En lo referente a la redención de sus afiliados que estaban sumidos en la mayor miseria y dedicados al degradante ejercicio de la mendicidad, ya que comenzó la venta del Cupón, en esta plaza, con doce ciegos y hoy cuenta con ochenta vendedores, que realizan una venta diaria de 80.000 cupones. En sus delegaciones locales de Santiago y El Ferrol, se empezó la venta de dicho Cupón, con tres vendedores ciegos en cada una, realizando solamente una venta diaria, entre la Provincial y sus Locales, de 5.000 cupones. Desde aquel bajo número, se llegó a la organización de Delegaciones en Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo y otros pueblos de menor importancia, percibiendo sus vendedores un jornal no inferior al de 18 pesetas diarias, por término medio. Actualmente, en la Provincial y en sus Delegaciones locales de Santiago, El Ferrol, Lugo y demás pueblos menores, se venden un total de 110.000 cupones diarios, cantidad muy superior a la alcanzada en sus principios.

También se establecieron diversos servicios de asistencia médica, subsidios, pensiones, etc., lo que hace que hoy los ciegos constituyen un grupo social digno del mayor encomio, por lo que es de esperar de todos los ciudadanos su inquebrantable colaboración en pro de tan benemérita Institución, comprando y propagando el Cupón pro-Ciegos.

La "Agrupación Juvenil Coruñesa" presentará un gran acontecimiento artístico en el Cine Hércules, hoy a las 7'30 y 10'30, en honor de los afiliados encuadrados en la Delegación Provincial de Ciegos de esta plaza, con motivo de la festividad de Santa Lucía.

EMPRESAS: No retraséis poner en conocimiento de la Delegación del I. N. P., toda alta o baja de trabajadores a vuestro cargo, que perciban el Subsidio Familiar.

Bevin goza de excelente salud

LONDRES, 12.—El secretario del Foreign Office, Bevin, se encuentra en perfecto estado de salud, según declaraciones hechas a los periodistas por un portavoz del Gobierno. El diario comunista "Daily Worker" había anunciado que Bevin se hallaba gravemente enfermo.—(EFE).

Hallazgo del cadáver de un marinero inglés, flotando en la bahía

Pereció ahogado al caerse al mar, hace quince días

Ayer, a las once de la mañana, apareció flotando en el mar, a inmediaciones del muelle de Calvo Sotelo, el cadáver del marinero inglés John Murray, que había perecido ahogado al caerse al mar hace hoy 15 días, accidente de que fué víctima en ocasión en que regresaba al remolcador de aquella nacionalidad "Stormking" del que era tripulante.

El cadáver fué extraído del mar por la lancha guarda-pescas "V-11" de esta Comandancia de Marina, y depositado en el muelle donde se personó el Juzgado Militar de Marina para instruir las diligencias correspondientes.

Ayer por la tarde le fué practicada la autopsia en el anfiteatro y después se le dió sepultura en el cementerio británico.

Al acto del entierro asistió una sección de marinería del "Stormking" con el capitán y oficialidad del buque. También asistieron el Comandante de Marina don Angel Suanzes Piñeyro y varios oficiales de la Comandancia.

En el Consulado británico ondeó la bandera inglesa a media asta.

El finado tenía 22 años y era natural de Stornoway (Escocia).

Buque italiano salvado por un remolcador holandés

EL FERROL DEL CAUDILLO 12.—Entró en este puerto el remolcador holandés "Zwarte-Zee", conduciendo a remolque al vapor italiano "Pelorum". Este buque se dirigía de Huelva a Gante con cargamento de mineral. Por el fortísimo temporal perdió el timón y a las llamadas de auxilio acudió el remolcador que le condujo a El Ferrol del Caudillo.

El "Zwarte-Zee" permanecerá aquí hasta mañana.

Los PUERTOS

LA CORUSA Entraron: "Cabo Razo" de Vigo con carga general; "Cochamuffa" de Gijón con carbón; "Alcora" de Gijón con cemento; "Don Quijote" de la Mancha, de Ribadesella con carbón; "Lakkar", de Gijón con cemento y abono; "Kaolino", de El Barquero en lastre. También entró, a tomar carbón para su consumo a fin de seguir viaje a Amberes con cargamento de naranja, el buque "Ria de Ares". Procedió de Cádiz. Fué despachado el "Chantreiro" en lastre para Fontán. Salieron: "Chacartegui 2" para Tánger con madera; "Coستا Asturiana" para Gijón en lastre; "Tarragona" para Marín con carbón; "Goya" para Vivaro con general.

MAREAS PARA HOY Pleamareas: a las 7'19 h. 3'60 m. y a las 19'43 h. 3'50 m. Bajamareas: a las 1'6 h. 0'85 m. y a las 13'31 h. 0'95 m.

EL IDEAL GALLEGO

Se vende en Padrón, en la casa de don José Castro, a donde pueden dirigirse para todo lo relacionado con este periódico.

Crónica de Sociedad

BODA.—El día 9, a las cinco de la tarde, se celebró en la Iglesia de Santa Lucía el enlace matrimonial de a señorita Josefina López Barbeito con don Miguel Coro Ubleto.

Bendijo la unión el canónigo de la R. e I. Colegiata don Eulio Pérez Nieto, y fueron padrinos doña Pilar Ubleto de Coro, madre del novio, y don Bernardo Gómez, tío de la desposada.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, don Juan Manteoán y don José María Campos, y por parte de cónyuge, don Juan Baila, don Manuel Gila, don Isidro Mira, don Emilio Ubleto, tío del novio, don José Prieto, don José Rodríguez, don Ricardo Martínez, don Angel Diez y don Manuel Ribadulla.

Después de la ceremonia, en casa de

la novia, los numerosos invitados fueron obsequiados.

Los recién casados salieron en viaje nupcial para El Escorial, Madrid, Zaragoza, Huesca y varias poblaciones del Norte.

NATALICIOS.—Con toda felicidad dió a luz un niño, su cuarto hijo y tercer varón, doña Natividad Carrero Santos, esposa de don Jesús Lourdo Carrero. Tanto la madre como el recién nacido, al que se le impondrá el nombre de Jesús, se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena por el fausto acontecimiento.

En Betanzos ha dado a luz una niña la esposa de don Luis Vaamonde, nacida María Avellón. Tanto la madre como la recién nacida, gozan de perfecta salud. A las muchas felicitaciones que con tal fausto motivo está recibiendo el joven matrimonio, unimos a nuestra más sincera.

BAUTIZO.—En la Iglesia parroquial de Santo Tomás ha sido bautizado el hijo del oficial de Prisiones D. Ramón Luis Andrés y de su esposa doña Pepita Carril Buján. Fueron padrinos a señora Jovita Carril, viuda de Sarriá, residente en la Argentina, y don Jesús Nieves Carril, en Granada, representados por la señora Teresa Carril Buján y por D. Emilio Andrés González. Al niño se le ha impuesto el nombre de José Ramón Eulogio.

NOTAS Y AVISOS

CUPON DE CIEGOS.—Ayer salió premio de el número 731.

TRABAJO En accidente de trabajo se produjeron lesiones con desgarro de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de Santa Lucía, José Alejandro Ramírez, de 41 años, de Gasifabras de Abajo 64.

También, en accidente de igual clase, Antonio Fraga Ríos, de 22 años, de Tren 2 bajo, se ocasionó lesiones de las que fué curado de urgencia en la Casa de Socorro del Hospital.

CAIDAS Por haberse caído al suelo, sufrieron lesiones: Canada Bolaño, de San Juan número 5, en la plaza Izquierda; y Manuel Lema, de Santiago, en la región frontal.

Delegación de Trabajo

MUTUALIDADES Y MONTEPIOS

A fin de constituir los oportunos censos de empresas y personal afectados por las reglamentaciones de Trabajo que prevén la constitución de Mutualidades o Montepios, se hace público para conocimiento de las Empresas interesadas, deberán remitir a esta Delegación escrito en que se detallen los siguientes datos: Nombre de la Empresa, actividad, domicilio, calle y número; número de trabajadores administrativos, ídem de técnicos, ídem de subalternos, ídem de obreros por edades, si son casados o solteros y número de hijos; importe global de las nóminas mensuales, salario medio mensual base, salario medio mensual incluido los beneficios (excepto Subsidio Familiar), importe mensual del por ciento por el concepto de Empresa a abonar al Montepío, ídem por concepto del trabajador, producción mensual de la materia gravada para las Mutualidades. Los datos anteriores se enviarán dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente nota.

La Coruña 11 de diciembre de 1946. El Delegado de Trabajo, José Luis Vázquez García.

LAUREANO MARTINEZ ABOGADO

Marina 16 y 17, bajo Teléfono 2631 LA CORUSA

Gran Cine Coruña

HOY SENSACIONAL ESTRENO METRO GOLDWYN PRESENTA

Una impresionante película de aventuras, con todo el interés de un gigantesco documental, y la emoción de un romántico idilio



THRENTA SEGUNDOS SOBRE TOKIO SPENCER TRACY VAN JOHNSON

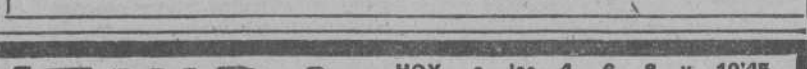
NO-DO 205 B. 3'45, 5'45, 8, 10'45 TOLERADA MENORES

Teatro Rosalía Castro

HOY SENSACIONAL ESTRENO

Alegre y emocionante historia de amor, mientras se decide la suerte del mundo.

Unica presentación de TYRONE POWER en la presente temporada



un AMERICANO en la R.A.F. TYRONE POWER

HOY, a las 4, 6, 8 y 10'45 FLORALVA PRESENTA EN GRAN ESTRENO A

CINE AVENIDA JORGE NEGRETE en DIEGO BANDERAS

con la cooperación de MARGARITA MORA, el trío "LOS CALAVERAS" y la LIRA DE SAN CRISTOBAL. En el istmo de Tehuantepec se celebra la cosecha del mango, y al son de las marimbas se baila la ZANDUNGA y 6 CANCIONES FOLKLORICAS QUE MUY PRONTO CANTARA EL PUBLICO CORUNES

LETRAS Revista del Honor

VIAJEROS.—En e. "Marqués de Comillas" llegó de Nueva York, con objeto de pasar una temporada en su familia don Enrique González Chás, que desde hace varios años reside en Norteamérica. El viajero está recibiendo muchos saludos.

Llegaron de su finca de Vista Alegre (Mostelrón), don Eduardo del Río y Santos y su esposa doña María Marquina.

Saló para Madrid el presidente de la Cámara de Comercio, don Ricardo Fernández Cuevas.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

KIOSCO - HOY ALTO: 4, 6, 8, 11 BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45 La formidable película

La contraseña

Barbara Stanwyck, Robert Taylor y Victor Mac. Laglen Mañana: ZAZA. Claudette Colbert NO-DO 204 A

CINE GOYA - HOY

La deliciosa comedia Tambor y cascabel Luis Prendes, Marta Santaolalla NO-DO 203 B. 4, 6, 8, 10'45

MARANA: Sensacional estreno EL ORACULO DEL CRIMEN Dramática. Emocionante Warner Baxter, Margaret Lindsay

CINE MONELOS

HOY, a las 6'15, 8'15, 10'30 ACONTECIMIENTO BRIAN DONLEWY, MIRIAN HOPKINS en la mejor película policia

Un caballero en la noche

Vea la magistra producción Mañana, LOS CUATRO HIJOS DE ADAM LA SOLANA

Café Concierto

A las 8 y a las 11 Grandes Bailes Ultimos dias de actuación del gran violinista MESTLER, con la Orquesta UBIERNA y su vocalista PUCHO PORTA. Teléfono 1939

LA GRANJA

Todos los días, de 7'30 a 10: GRAN TE DE MODA A las 11: CENA BAILE. Amenizados por la Orquesta ORPHEO y su gran cantante FELY

SERVICIO DIARIO DE RESTORAN PLATO DEL DIA "PERDIZ CON COL A LA CATALANA" La cocina más selecta de La Coruña LA GRANJA

El mejor café lo tomará Vd. en LA GRANJA

La sesión plenaria de las Cortes Españolas

(CONTINUACION DE PRIMERA)

Pardo Canales, Sánchez Ventura, Sáiz Vázquez, Minama, general Solchaga, Vázquez López e Irureta Goyena.

Seguidamente se entró en el orden del día, entre cuyos asuntos figuran la fusión del Cuerpo de Policía de la zona del Protectorado de España en el Cuerpo General de Marruecos, con el Cuerpo General de Marruecos; la Ordenación Urbana de Valencia y su comarca; conmutación de la Ley de 1862; modificación del artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado de 28 de mayo de 1862; modificación del artículo 6 de la Ley de 6 de Noviembre de 1942, que reorganiza el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos; normas para la marca Aeronáutica; el libro español; autorización a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona para emitir obligaciones por 300 millones de pesetas; a la de Bilbao por 225 millones; a la de Cartagena por 60 millones; a la de Santa Cruz de Tenerife, a la de La Coruña por 150; modificación del apartado tercero del artículo 96 del vigente Estatuto de Clases Pasivas; pago de rescate de ferrocarriles; adquisición de nuevo sistema monetario; permuta de terrenos y edificios correspondientes al Ministerio del Ejército en el término de El Pardo, por otros en el citado lugar que son propiedad del Patrimonio Nacional; reconocimiento de dominio y propiedad a favor de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén de los solares y edificios en que estuvieron emplazados los cuarteles de San Francisco y el Rosario de Madrid, antiguos conventos de estos nombres; derechos pensionales de los funcionarios de Aduanas; pensiones extraordinarias a doña María Castaño Miranda y a doña Asunción Sáenz Oropelea; pensión extraordinaria a doña María Millán González, viuda del capitán de Infantería don Antonio Roca Morilla; a doña Josefa López Bastos, viuda del teniente coronel de Infantería don Antonio de Oro Puidio; nueva denominación del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado y ampliación de plazas en el mismo, compensadas en su total importe con la amortización de la escuela auxiliar del Cuerpo Administrativo del Catastro; modificación de la plantilla del personal procedente del extinguido Consejo Organizador de la Economía Nacional; modificación de la plantilla del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos dependientes del Ministerio de Agricultura, y creación de una Junta Suprema Permanente dentro del Consejo Superior Agrónomo; créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

De la Comisión de Obras Públicas, figura el plan adicional al vigente de caminos locales del Estado.

De la de Agricultura: las normas para los cultivos de sesión del suelo para plantaciones mixtas de viñas u olivos u otras especies arbóreas.

De la Comisión de Trabajo: La autorización al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder terrenos de su propiedad; decretos leyes sobre accesos complementarios de la Estación de Chamartín; exención de derechos arancelarios a las importaciones de hilo para gavián, fabricado con papel, que realiza el Sindicato nacional textil, con destino exclusivo a la recolección de la cosecha de cereales; reconocimiento y clasificación de derechos pasivos sustraidos por quien habiendo desempeñado cualquiera de las funciones de presidente de la Junta Técnica del Estado, presidente de Comisiones de dicha

Junta, gobernador general del Estado, secretarios de Relaciones Exteriores secretario general del Jefe del Estado, o secretario de Guerra, hubiera con posterioridad formado parte del Gobierno, en concepto de ministro; suspensión de la modalidad de venta en subasta para los productos tasados e

Intervenidos; nombramientos interinos de presidente, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas.

Por último, figura en el Orden del día contestación a ruegos y preguntas, en la que intervendrá el ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes. —(CIFRA).

to perjudico a las dificultades de transferir divisas por parte de la economía española, cuando concretamente era dicha economía la que habría de facilitar las divisas para hacer posible la operación y precisamente en cantidad superior a la de los supuestos débitos o atrasos. La operación, tal como se proponía, proporcionaba un elevado excedente en pesetas —aproximadamente 137.000.000 de pesetas, diferencia entre la también aproximada de 294.000.000 de ingresos y la de 157.000.000 de gastos—que, en proporción no conocida en detalle, pero regulada por el esfuerzo o aportación de las participantes, había de ser distribuida entre ellos en concepto de retribución o beneficio. Es cierto, también, que, a partir de una fase de las negociaciones, precisamente aquella en la que se trataba de esclarecer el origen, magnitud y destino del excedente o beneficio, fué ofrecida formalmente una participación al Instituto Español de Moneda Extranjera que, si podía aparecer justificada en el aspecto puramente crematístico, se consideró, en todo momento, como absolutamente inaceptable e inadecuada desde cualquier punto de vista que se considere, utilizándose, exclusivamente, en el aspecto especulativo o polémico, para obtener datos de considerable interés.

Immediatamente después de ser conocida por el Gobierno la totalidad del proyecto y sus especiales particularidades, y previos unánimes asesoramiento de los organismos del Estado especializados en la materia, la proposición fué denegada.

Esta negativa del Gobierno, había de ser motivo de contrariedad y disgusto de los poderosos grupos financieros que la habían promovido y, sobre todo, de la de sus hombres representativos y gestores, materia a la que también se refiere el señor Lamata, es aspecto sobre el que, racionalmente, no puede haber la menor duda. No es posible, en cambio, seguir con base suficiente, al señor Lamata en sus conjeturas, sobre las reacciones hostiles en que aquella contrariedad pueda haberse traducido concretamente, dentro y fuera de nuestras fronteras. El Gobierno no puede ni debe pronunciarse en esta delicada materia, sin base firme, segura e incontrovertible en la que apoyar su actitud, lo que casi siempre es difícil cuando no imposible, y en este mismo aspecto y sentido debe, por lo tanto, declararse que carece de datos de cualquier clase, sobre una posible interferencia o interés por

parte del señor Spaak, la conocida personalidad belga, en las materias a las que esta intervención se refiere. Conoce, eso sí, la tensión de los rumores difundidos sobre el particular, tanto en el extranjero como en España, y ha de explicarse o comprender que la actitud del señor presidente de la ONU, en sus intervenciones en dicho organismo, plenamente ofensivas y calumniosas para nuestra Patria y su Caudillo, habían de provocar—es perfectamente humano—la indignación y la reacción de los auténticos españoles y, sobre todo, de los que han sufrido o aun sufren, en su carne o en su vida, el zarpaço de la fiera hoy suelta por el mundo. Está seguro también de que, apartándose nuestra sana opinión del camino de infamia, mentira y confusión que nos señalan con su ejemplo nuestros enemigos, rechazará rumores, insinuaciones y manifestaciones hostiles.

Sería más inútil, inocente, tratar de explicar a la sana y despierta opinión española, que el grupo de Giral y sus secuaces, criminales malos y contumaces traidores a la Patria, que tuvo la desgracia de verles nacer, jugaron, jugarán esta carta, como cualquier otra que se ofrecía a su apetencia y a su enfermedad desesperación. El Gobierno, de todas maneras, ha sido informado reiteradamente de los contactos y relaciones del cabecilla rojo, con el señor Spaak, así como con otras personalidades de categoría política internacional, limitándose a registrar dichos contactos y también a no dar la evidencia despreocupación de los que con ellos no temen mancharse.

El Gobierno posee también noticias y reiteradas acusaciones procedentes del extranjero, en el sentido de que determinados enemigos del régimen, y que con él conviven espléndidamente, juegan también a aquella carta, sin reparar en los medios ni en las seguras consecuencias.

Para no cansaros termino ya esta intervención, esperando haber atendido debidamente el ruego del señor Lamata.

Los Cortes Españolas y los señores procuradores representantes de la nación, pueden tener la absoluta seguridad y tranquilidad de que en estas difíciles materias, como en todas las demás sometidas a su vigilante atención, el Gobierno, bajo la dirección del Caudillo, trata de proceder siempre con la máxima rectitud y escurridisidad, sin otra preocupación que la de servir con acierto el prestigio y conveniencia de la nación y los altos intereses de los españoles.

El proyecto de acuñación de moneda de plata, aprobado

Terminado el discurso el señor Suanzes, se levantó a hablar el presidente de las Cortes, D. Esteban Bilbao.

Señores procuradores: Creo cumplir un deber de esta presidencia llamando vuestra atención sobre el proyecto de ley que me permito someter a vuestra aprobación y acerca de una moción que se me acaba de entregar y que, de otro modo, no podría tener tramitación reglamentaria.

Reducido el proyecto del Gobierno a la acuñación de nueva moneda, quizá no fuera menester la votación del pleno de las Cortes, solamente necesaria en los casos que específicamente enumera el artículo 10 de la ley de su creación. Pero transcurrido el plazo para la tramitación de las enmiendas, hubo de presentarse una, de cuya oportunidad parto superior a cualquier escepticismo parlamentario, nadie podría dudar y que por la significación que entraña por el número de firmas que la autorizan y por el sentido patriótico que la inspira requiere la máxima solemnidad del acuerdo, testimonio fehaciente de la adhesión que las Cortes Españolas, vocero otra vez más del sentimiento popular, profesan y rinden a nuestro Caudillo.

La enmienda que en razón de estas consideraciones fué adoptada por la ponencia y luego aceptada por la Comisión forma hoy parte del proyecto de ley dice como sigue: "Todas las monedas sujetas a la presente ley ostentarán por el anverso, la palabra "España" y el año de su promulgación; por el reverso, el escudo nacional si sus características lo permiten y siempre con claridad el valor de la moneda. Las tres clases de moneda de plata, de 5, 10 y 25 pesetas que comprenderá la tercera serie de las

tres que han de formar el nuevo sistema monetario, ostentarán en el anverso, el busto o efigie del Jefe del Estado, orlado con la siguiente inscripción: "Francisco Franco, Caudillo de España, por la gracia de Dios"; completando la orla de la moneda la cifra del año 1946". (Muy bien. Grandes aplausos).

Esta enmienda, la más lacónica, pero quizá también la más elocuente de cuantas han podido presentarse a la consideración de las Cortes Españolas, no necesita defensa como no la necesitan las grandes inspiraciones del corazón, los requerimientos de la gratitud, las exigencias de la más clara justicia. Su razón es evidente y su contextura puede reducirse a tres únicos extremos: un nombre, una tesis, una fecha; el nombre de un caudillo, la fecha de una década y la tesis, fundamento de todo el derecho público cristiano que sublimando la autoridad significa la obediencia, pero además en este caso enaltece el movimiento y explica la victoria. (Muchos aplausos).

Decimos por la gracia de Dios sin más aditamentos como aparecía en las viejas monedas españolas y como se decía en nuestras antiguas constituciones hasta la hora en que los nuevos sistemas enemigos de la autoridad y de Dios inventaron las fórmulas demagógicas o totalitarias de un derecho defraudador del Estado, pero nacido de la entraña de las revoluciones. ¡Por la gracia de Dios! Por Dios lucharon nuestros cruzados. El presidente termina con brillantísimos párrafos que arrancan estruendosas ovaciones.

El proyecto quedó aprobado por aclamación.

El proyecto quedó aprobado por aclamación.

El proyecto quedó aprobado por aclamación.

El plan de caminos, aprobado

Comprende una longitud de 16.000 kilómetros y supone un coste de 3.200 millones

Se han aprobado todos los asuntos que figuran en el Orden del día, hasta el de caminos locales del Estado. En este último interviene, para defenderlo, el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda. Comienza señalando que el proyecto afecta a 47 provincias, con una longitud de 16.000 kilómetros y un coste de 3.200 millones de pesetas. Por la importancia del plan, cree necesario detallar el alcance del proyecto de ley, y dice que al frente del Ministerio de Obras Públicas se considera continuador de la obra emprendida por su antecesor don Alfonso Peña. Señala la importancia que para la vida nacional tiene el transporte. Combate las objeciones que se oponen a la construcción de carreteras, tales como la argumentación de que son muy caras, obras a largo plazo y que no se amortizan.

Dice que frente a estas opiniones hay que oponer la realidad de los beneficios que representan las carreteras. En este sentido hace un estudio por separado de los transportes de mercancías y de viajeros y los beneficios de los transportistas. Finalmente señala que este plan se llevará a cabo en diez años y que no figura la provincia de Guipúzcoa, por un retraso en el envío de ciertos documentos necesarios, pero que esta omisión será subsanada. Se dará inmediata y plena satisfacción a esta provincia, a la que, por su importancia, dedica el Estado la mayor atención. El señor Fernández Ladreda recalca de nuevo la importancia y necesidad de que cuanto antes ni un solo pueblo de España estará sin buenas vías de comunicación, y añadió que a ello va resueltamente el Ministerio de Obras Públicas.

Terminó solicitando de los procuradores que prestaran su voto unánime a este plan con que darían la demostración de que en esta España "peñagrosa" se labora incansablemente con el mejor espíritu por su reconstrucción. Pese a lo que fuera opinen los amigos de nuestros enemigos, hemos de proclamar a todos los vientos que Franco es y será nuestro Caudillo insustituible, y que a España, amante de la paz y deseosa de mantener cordiales relaciones con todos los países, no le asustan ni intimidan las amenazas del extranjero. El señor Fernández Ladreda fué largamente aplaudido al final de su discurso.

Puesto a votación el plan adicional, se aprobó por aclamación.

Son puestas al descubierto las concomitancias de los dirigentes rojos con Spaak y otros personajes de las finanzas internacionales

A continuación hace uso de la palabra el Ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes, para contestar a un ruego del procurador Sr. Lamata, quien al amparo de lo dispuesto en el artículo VI del reglamento de las Cortes, formula un ruego al Gobierno, solicitando una pública declaración de éste, en relación con las actividades financieras de determinadas empresas y personas, que son motivo de atención y comentario general, como consecuencia de un incidente en la Junta general de accionistas de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad S. A. (C. H. A. D. E.) celebrada el 29 de septiembre último y posteriormente, de una activa batalla de folletos y declaraciones.

El atender dicho ruego en la forma que se solicita, es el motivo de mi intervención.

Los hechos por los que el señor Lamata se interesa, escapan en muchos aspectos, a la posible acción fiscalizadora del Gobierno, bien porque se refieren a empresas extranjeras y domiciliadas fuera de nuestro país, como ocurre en el caso de la "Barcelona Traction", bien porque se contraen a sociedades, que, aun siendo españolas, desarrollan sus actividades o negocios fuera de nuestra Patria, como sucede en la C. H. A. D. E. Es bien conocida la existencia en el mundo de un tipo especial de sociedades en cadena que, relacionadas entre sí por conexiones, más o menos conocidas, declaradas o explícitas, apareciendo domiciliadas en diversos países y amparadas en la legalidad de distintos pabellones, hacen prácticamente imposible una acción fiscalizadora, y a veces incluso informativa, de conjunto, ya que se tropieza con toda clase de fronteras.

El Gobierno español sigue de cerca, y dentro de sus posibilidades, toda actividad que estima de interés, en relación con las sociedades domiciliadas en nuestro país o que poseen en él negocios o industria de cualquier cla-

se, exige, a unas y otras, el cumplimiento de las leyes en vigor en lo que pueden afectarse, y defienden, en todo momento, los superiores intereses del Estado, amparando los de los demás, en el disfrute de sus naturales derechos.

Cae en el campo de lo cierto que, a partir de nuestra cruzada, el Gobierno ha exigido, por los medios a su alcance el cumplimiento, por parte de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (C. H. A. D. E.) de sus obligaciones frente a la Hacienda y la economía española, lo que había de proporcionar, en su justa medida, divisas que facilitarían el desenvolvimiento de nuestra economía exterior a través de nuestras adquisiciones en el extranjero.

No es posible asegurar, en cambio, de manera terminante, que esta finalidad haya sido plenamente lograda, porque el circuito completo C. A. D. E.—Sovales—C. H. A. D. E.—SOFINA, a que antes he hecho referencia, y sus conexiones con otros a los que también me he referido, queda en toda su complejidad fuera, en gran parte de la posible acción eficaz española, después de cruzar por lo menos cinco fronteras.

Es también cierto que, en su oportunidad, fué sometida a la necesaria aprobación del Gobierno español, a través del Comité de Moneda y Ministerio de Industria y Comercio, el proyecto de una operación financiera que, afectando principalmente a la Sociedad canadiense "Barcelona Traction", dis tinta de su filial también canadiense la "Ebro", propietaria de importantes actividades eléctricas en Cataluña, había de repercutir intensamente en la economía española. Esta operación, que aquí no detallo, desarrollada en su parte más importante en el extranjero, por una sociedad también extranjera, ante un grupo de sus propios obligacionistas en el mercado inglés, había de representar, al menos aparentemente, un elevado perjuicio para estos últimos, materia de interés desde el momento en que de manera pública se impugnaba el origen del supues-

El proyecto de acuñación de moneda de plata, aprobado

Terminado el discurso el señor Suanzes, se levantó a hablar el presidente de las Cortes, D. Esteban Bilbao. Señores procuradores: Creo cumplir un deber de esta presidencia llamando vuestra atención sobre el proyecto de ley que me permito someter a vuestra aprobación y acerca de una moción que se me acaba de entregar y que, de otro modo, no podría tener tramitación reglamentaria.

Reducido el proyecto del Gobierno a la acuñación de nueva moneda, quizá no fuera menester la votación del pleno de las Cortes, solamente necesaria en los casos que específicamente enumera el artículo 10 de la ley de su creación. Pero transcurrido el plazo para la tramitación de las enmiendas, hubo de presentarse una, de cuya oportunidad parto superior a cualquier escepticismo parlamentario, nadie podría dudar y que por la significación que entraña por el número de firmas que la autorizan y por el sentido patriótico que la inspira requiere la máxima solemnidad del acuerdo, testimonio fehaciente de la adhesión que las Cortes Españolas, vocero otra vez más del sentimiento popular, profesan y rinden a nuestro Caudillo.

La enmienda que en razón de estas consideraciones fué adoptada por la ponencia y luego aceptada por la Comisión forma hoy parte del proyecto de ley dice como sigue: "Todas las monedas sujetas a la presente ley ostentarán por el anverso, la palabra "España" y el año de su promulgación; por el reverso, el escudo nacional si sus características lo permiten y siempre con claridad el valor de la moneda. Las tres clases de moneda de plata, de 5, 10 y 25 pesetas que comprenderá la tercera serie de las

El proyecto de acuñación de moneda de plata, aprobado

tres que han de formar el nuevo sistema monetario, ostentarán en el anverso, el busto o efigie del Jefe del Estado, orlado con la siguiente inscripción: "Francisco Franco, Caudillo de España, por la gracia de Dios"; completando la orla de la moneda la cifra del año 1946". (Muy bien. Grandes aplausos).

Esta enmienda, la más lacónica, pero quizá también la más elocuente de cuantas han podido presentarse a la consideración de las Cortes Españolas, no necesita defensa como no la necesitan las grandes inspiraciones del corazón, los requerimientos de la gratitud, las exigencias de la más clara justicia. Su razón es evidente y su contextura puede reducirse a tres únicos extremos: un nombre, una tesis, una fecha; el nombre de un caudillo, la fecha de una década y la tesis, fundamento de todo el derecho público cristiano que sublimando la autoridad significa la obediencia, pero además en este caso enaltece el movimiento y explica la victoria. (Muchos aplausos).

Decimos por la gracia de Dios sin más aditamentos como aparecía en las viejas monedas españolas y como se decía en nuestras antiguas constituciones hasta la hora en que los nuevos sistemas enemigos de la autoridad y de Dios inventaron las fórmulas demagógicas o totalitarias de un derecho defraudador del Estado, pero nacido de la entraña de las revoluciones. ¡Por la gracia de Dios! Por Dios lucharon nuestros cruzados. El presidente termina con brillantísimos párrafos que arrancan estruendosas ovaciones. El proyecto quedó aprobado por aclamación.

LICORES ALTAMS

HORNOS INDUSTRIALES

Con hogar semi-gasógeno y recuperador sistema HERMANSSEN, para todas las industrias. Muchoísimas instalaciones en marcha. Dirigirse a Maquinaria y Suministros Industriales, S. A. La Coruña, Santiago, 3.

Vivir con el estómago caído

no padecer siempre. El ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN, con patente de invención 163373, puede colocar el estómago en su posición normal, evitando las engorrosas fajas. Consulte al médico. (C. G. S. 6440).

AVISO: Visita en LA CORUÑA, lunes 16, de 10 a 1, CONSULTORIO DOCTOR DON MANUEL AGERAL, CALLE PANADERAS, 52. En SANTO DOMINGO DE COMPOSTELA, sábado 14, de 10 a 1, CONSULTORIO DOCTOR DON ADOLFO GALLEGU, CALLE GENERAL BOLA, 1. En EL FEDON DEL CAUDILLO, martes 17, de 10 a 1, CONSULTORIO DOCTOR DON ANTONIO BENITEZ, CALLE MARIA, 2. En LUGO, miércoles 18, de 10 a 1, CONSULTORIO DOCTOR DON JESUS LATAS, CALLE REINA, 18, según sus prescripciones.

HERNISAN (ESTUDIO ORTÓPEDICO) BALMES, 104 — BARCELONA

NOTA: El público descubre en el acto a los imitadores de nuestros anuncios porque los hemos publicado antes que ellos.

Champán Ercaba

W/OS DE PABLO ESPARZA - Caudillo de España - VILLVA - NAVARRA

DEPORTES

Diez limó ayer por el Deportivo y se desplaza a Bilbao

También figuran Paseiro y Molaza en la expedición

Ayer tarde celebraron un entrenamiento en el Estadio todos los jugadores deportivistas, a excepción de Ponte. También lo hicieron, después, los del Juvenil.

Concluida la prueba, que sirvió para demostrar una vez más los progresos extraordinarios de Paseiro, y el excelente tiro de Amaro, el actual entrenador, Paco Graña, dió la lista de los jugadores que hoy a las ocho de la mañana, emprenderán viaje a Bilbao. Son éstos: Lestón, Pedro, Alepez, García, Blenzobas, Molaza, Reboredo, Gamonal, Guimeráns, Cebido, Paseiro y Marquinez.

A última hora de la noche, el magnífico interior del Juvenil, Bernardo Diez Corral, acompañado del presidente del Club señor Baeza, de los demás directivos y de Rodrigo, acudió a la Secretaría

deportivista, donde, tras un breve cambio de impresiones, se llegó a un acuerdo, suscribiendo la correspondiente cartulina de profesional, con derecho de retención, por parte del Deportivo, hasta el 30 de junio de 1949, fecha en que Diez recobrará la libertad.

A cambio de la firma, éste recibió en el acto determinada cantidad, a la que habrá que ir acumulando en las dos temporadas siguientes, otras nada despreciables, sin que el Club pueda rescindir el contrato, que tendrá vigencia hasta la fecha aludida. Desde luego, el excelente jugador ha sido muy bien recompensado, mientras que el Deportivo contará, desde ahora, con un magnífico elemento, que ya se desplaza a Bilbao, donde, al parecer, actuará el domingo.

El Juvenil no sólo no ha percibido un céntimo por la ficha, sino que, incluso, ha renunciado a los derechos federativos inherentes a la prima de traspaso, con lo que ha quedado plenamente comprobado su desinters y cariño al Deportivo.

Oscar se ofrece para entrenador del Deportivo



El que fué notable jugador internacional y perteneció al Santander, Oscar Rodríguez, ha enviado un telegrama a La Coruña, desde la capital cántabra, donde reside, ofreciéndose para prestar sus servicios como entrenador del conjunto blanquiazul. Anuncia que saldrá a Bilbao para ponerse al habla con los directivos que acompañen al Deportivo en su partido del domingo, y entablar las primeras negociaciones, por el fuera factible llegar a un acuerdo.

El Juvenil estuvo y estará siempre al servicio del Deportivo

Así nos lo dice su presidente, don Ignacio Baeza

Teníamos mucho interés en charlar unos momentos con el presidente del Juvenil, Ignacio Baeza, después de los rumores circulares últimamente sobre diferencias entre este club y el Deportivo, y ayer tuvimos oportunidad de hacerlo, mientras los equipistas blanquiazules evolucionaban por el Estadio.

lanza por nosotros como lo hizo hoy (por ayer), porque entre el Juvenil y el Deportivo existen unas relaciones cordialísimas que nadie ha enturbiado. Ya puedes suponer que si no fuese eso cierto no pertenecería yo a ambas juntas.

—No lo dudé un momento y me alegro mucho.

—Pero ¿cómo iba a ser de otra manera? Tú sabes bien que nuestra mayor ilusión es "hacerle" jugadores para la primera división, ya que esa es la misión que nos corresponde. Y no porque nosotros no podamos vivir independientemente del Deportivo, pues la afición nos ayuda lo suficiente para que conservémosla la más absoluta independencia, sino porque, percalado de la necesidad que tiene el fútbol coruñés de explotar convenientemente su "cantera", el Juvenil se ha prestado gustoso, siempre, a actuar de "nodriza". Y en esa labor colabora con la Junta, Rodrigo, que tiene tanto cariño al Deportivo como al propio Juvenil, creado por él y por el alentado y dirigido. Por eso el hombre estaba estos días disgustadísimo con las interpretaciones que se dieron a unos hechos en los que no tuvo arte ni parte, y que, por fortuna, están plenamente aclarados.

—Y por fin accedéis al traspaso de Diez

—Naturalmente! Por nuestra parte no solo no hay inconveniente alguno, sino que hemos aconsejado al jugador en sentido favorable a su ingreso en el Deportivo. Al chico no le vienen mal unas pesetas y además es un legítimo ascenso en su profesión.

—¿Qué opina Rodrigo del traspaso?

—Teme que sea un poco prematuro, porque entiende que a Diez conveniría robustecerlo lo necesario antes de hacerle jugar en primera. Pero de todos modos confía mucho en él.

—Buena baja la que experimentará el Juvenil para tan difícil encuentro como el del domingo!

—Ya puedes suponer lo que sentimos la marcha de Diez, pero más interesante es la salvación del Deportivo, que nuestra clasificación.

—¿Sólo muy grandes, Ignacio!

—Ni hablar; hacemos lo que debe hacerse. Y nada más.

Y con un fuerte abrazo nos despedimos del presidente "juvenil" que se queda embebido viendo a sus chicos entrenar a las órdenes de Rodrigo y pensando, sin duda, en cual de aquellos muchachos será el que pueda interesar al Deportivo... para prepararse lo con más cuidado.

PACO.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cúdelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la Censura Sanitaria con el número 754 provisional

AGENTES

TRANSPORTES HELGUERA con servicios por carretera entre las plazas de Bilbao, Madrid, Córdoba, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, desea Agente que disponga de almacén y teléfono. Dirigirse a Bilbao, Ledesma número 1.

Balsa, sustituye a Mauri en el Castellón

CASTELLÓN, 12.—Ha cesado como entrenador del Castellón, Teodoro Mauri, que ha sido sustituido por Balsa, actual preparador del Valencia.

Ponte y Chao, repuestos

Los dos excelentes jugadores deportivistas, Ponte y Chao, enfermo uno y lesionado el otro, han sido ya dados de alta y pronto estarán en condiciones de jugar.

Chao comenzó ayer sus entrenamientos y Ponte lo hará inmediatamente para ponerse con toda rapidez a la disposición de Graña.

Serie A regional

TORRE-MARINO DE MERA. EN EL ESTADIO

Partido de gran interés el que se celebrará el domingo en el Estadio, donde las huestes de Cebrián necesitan ganar a sus contrarios, porque, una derrota les quitaría toda posibilidad de clasificarse y ya nada les haría que hacer, salvo claro está, ocupar un lugar decoroso al final del torneo, mientras que un triunfo sobre el Marino se colocaría en inmejorables condiciones para dar la batalla por el título. Por su parte el Marino, que lleva dos jornadas sin puntuar, viene dispuesto a llevarse los dos a costa de los "torristas", como éstos se desquedan.

Dada la pugna de estos dos equipos para conseguir uno de los primeros puestos es de esperar que se emplearán a fondo para conquistar los puntos que se disputan. El Torre se duerme y se está preparando lo con intensidad para este reñido choque.

Encuentro, pues, de verdadera emoción, donde serán muchos los aficionados que acudirán al estadio a presenciar este interesante partido.

COPA.

ARBOLES FRUTALES

VIVEROS URIOL, CASTELLO, 24. MADRID

Disponibles para esta temporada gran cantidad de frutales de todas clases, principalmente Albaricoqueros, Manzanos y Melocotoneros a precios baratísimos. Para pedidos importantes, precios especiales.

Corac Viejo

X-SI

Marca Registrada

Santa María S. en C.

DISTRIBUCIÓN ESPECIAL

La potencia económica de nuestro Ayuntamiento permitirá la fácil amortización del presupuesto extraordinario

Sólo a 775.871 pesetas se eleva el importe de la Deuda emitida por todos conceptos

Las garantías ofrecidas para el empréstito rebasan los cinco millones de pesetas anuales

La importancia de las obras que van a abordarse con el presupuesto extraordinario de 19 millones de pesetas, que acaba de aprobar el Pleno Municipal, requiere una explicación más amplia al lector coruñés, a quien sólo pudimos ofrecerle el primer día —por razones de espacio— un resumen esqueto de las aplicaciones de cada partida. No disponemos ahora de mucho más, pero como el tema lo merece, daremos unas cifras y explicaciones, que figuran en la memoria presentada al Pleno, y que no fué leída, "por razón de tiempo".

HOSPITAL Y POLICLINICA

Al tratar de este asunto, recogimos a exposición hecha por el Ponente de Beneficencia, sobre la necesidad de adquirir un nuevo edificio para Hospital, que reuniese las condiciones de amplitud que necesita La Coruña. Al ampliar el número de camas, el Ayuntamiento podría admitir enfermos pobres, como asimismo atender a los de alguna empresa del Seguro Obligatorio de Enfermedad, con lo que podrá obtener ciertos ingresos. Pero, claro está, lo más importante es el abrir la función benéfica para lo que ahora no se cuenta con edificio suficiente.

Como se dijo, el importe de la adquisición del edificio destinado a Hospital, es de 3.800.000 pesetas, a lo que se añade en el presupuesto 402.702,10 como gastos de reformas, y 713.678,30 para ampliación, más 300.000 para instalación.

También recogimos a su tiempo las explicaciones del doctor Sierra acerca de esta necesidad, al desaparecer la Casa de Socorro del actual Hospital. La cantidad destinada a instalación de la Policlínica es de 60.000 pesetas.

ADQUISICION DE TERRENOS

Otro de los puntos importantes de este presupuesto extraordinario es el de la adquisición de terrenos con destino a viviendas económicas y a diversos edificios oficiales del Estado. El detalle de los terrenos a adquirir es el siguiente: En la Greia, 80.000 metros cuadrados, aproximadamente, para cuarteles, 800.000 pesetas; en Santa Margarita, unos 20.000 metros cuadrados, 600.000 pesetas; para Cuartel de fuerzas de Asalto, unos 4.000 metros cuadrados, 200.000 pesetas; para el grupo escolar recientemente concedido, 5.000 metros aproximadamente, 300.000 pesetas; para mercados y anejos, 800.000 pesetas; en Santa Margarita, para el Parque, 1.000.000 de pesetas; para otros edificios del Estado, muy importantes para La Coruña, unos 180.000 metros cuadrados, 2.000.000 de pesetas.

Esta partida de adquisición de solares, tiene una contrapartida favorable en el orden económico —las demás quedan, naturalmente, sobrentendidas— consistente en las 16.666,66 pesetas que por alquileres de locales para cuarteles figura en el presupuesto municipal, y que se ahorrarán con la construcción de los nuevos en los terrenos que adquiere el Municipio. Como asimismo la Diputación tendrá igual economía, puesto que satisface la mitad de dichos alquileres.

PAVIMENTACIONES

Se dice en la memoria que debido a la constante construcción de edificios y a los trazados de ensanche, han quedado gran número de calles sin pavimentar y en malas condiciones para el tránsito; ello hizo resaltar la necesidad de pavimentarlas, lo que se ha abordado en gran proporción, no con tanta como es preciso, pero vendrá también la reparación de las demás, si nos atenemos a reciente promesa del alcalde.

Como se dijo, para estas obras de pavimentación se destinan 3.164.937,73 pesetas, más las 49.875,30 para ampliación del Puente de Monelos.

ESCUELAS, ESTADIO Y OTROS GASTOS

No necesita ampliación lo que ya dijimos sobre la edificación de las seis escuelas rurales y las obras del Estadio. Lo primero fué ya tratado en una reunión de la Permanente y se tuvo en cuenta su necesidad, que el Pleno re-

conoció igualmente; a ello se destinan 2.301.465,48 pesetas, como se dijo. Y por lo que se refiere al Estadio, nada que acometer su terminación definitiva, y la inversión de 1.168.588'56 pesetas es exagerada, teniendo en cuenta lo importante que es tener a nuestro recinto deportivo concluido.

Los demás gastos del Presupuesto extraordinario se concretan en las partidas de imprevistos, con 735.116,10 pesetas correspondientes a la conclusión del empréstito con el Banco de Crédito Local.

AMORTIZACION Y GARANTIAS DEL EMPRESTITO

Sabe el lector que el total del presupuesto extraordinario es de 19 millones y que el proyecto de empréstito con el Banco de Crédito Local es para 18 millones. El millón que equilibra el conjunto procede del rendimiento calculado, a razón del 40 al 50 por ciento sobre las obras, con exención de exacciones.

Para que el lector se dé cuenta de que la amortización del empréstito no es un peso excesivo que se suma a la carga del Ayuntamiento, debe conocer ligeramente la capacidad económica del mismo, y para ello bastará con saber que en 1944 tuvo un superávit de 1.784.254,47, y en 1945, 2.280.776,69. Además, el total de la Deuda emitida hasta ahora por el Ayuntamiento coruñés, por todos conceptos se eleva tan sólo a 775.871,84, seguramente una de las más bajas entre los Municipios españoles de mediana categoría. Y hasta existe el propósito de ir a la conversión de esta Deuda.

Para amortizar el empréstito que devengará un interés del 4,25 al 4,75 probablemente, habrá que abonar anualmente alrededor de 800.000 pesetas.

Las garantías que se ofrecen al Banco de Crédito Local para llevar a cabo la operación, serán, entre otras, el cobro sobre cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana e industrial; el recargo sobre la contribución de utilidades; otros sobre arbitrios municipales de diversas clases, entre ellos los de solares, así como los de Malabro, Cementerio, etc. El importe anual de estos arbitrios supone 5.127.999,21 pesetas, suficiente a todas luces para el fin perseguido.



juventud a cualquier edad

... si observa el método OATINE CREMA, por la noche para nutrir la piel. NIEVE, por el día para limpiarla y suavizarla. TONICO, para vitalizarla. ROJO, para embellecerla. Un tratamiento completo de higiene cutánea, que le proporcionará encantos juveniles!

OATINE

CREMA - NIEVE TONICO - ROJO

FABRICA OATINE, S. A. Madrid

Libro de máxima actualidad:

"LA META DE DOS REVOLUCIONES"

por JOSE LARRAZ

Distribuidor: ESPASA-CALPE

El "caso español", discutido en la Asamblea General de la ONU

Valientes intervenciones de los delegados salvadoreño y argentino en defensa de España

A avanzada hora de la madrugada, proseguía el debate

delegados, en favor de la propuesta y otros dos en contra.

El salvadoreño Castro protestó contra esa limitación, y puso en tela de juicio la imparcialidad del presidente Spaak. Castro amenazó con abandonar la sala, juntamente con los miembros de su delegación, si no se le permitía hablar.

En vista de esto, Spaak declaró que accedía a que Castro pronunciase su discurso y que concedería cuatro minutos de tiempo a cada uno de cuantos desearan intervenir para explicar sus respectivos votos.

En este momento el polaco Lange pidió que los reunidos testimoniasen su confianza a Spaak como desagrayo por la insinuación de Castro.

BELT CONTRARIO A LA RETIRADA DE DIPLOMATICOS

Seguidamente el cubano Belt explicó su actitud. Dijo que Cuba no apoyaba la ponencia favorable a la retirada de los embajadores y ministros acreditados en Madrid, porque esta medida es intervencionista.

El venezolano Stolk pidió la aprobación inmediata de la ponencia y protestó contra "aquellas naciones que anunciando de antemano que no acatarán el acuerdo de la Asamblea y tratan de destruir los efectos que se pretenden elaborar". Añadió que no insistirá en pedir la ruptura total de relaciones diplomáticas.

EL SALVADOR SE RESERVARA SU DECISION

El salvadoreño Castro pidió que la Asamblea rechace la ponencia. Añadió que en caso de ser aprobada, "se convertiría en el primer ghetto internacional del mundo". Declaró que en caso de aprobarse la ponencia presentada, las Naciones Unidas se harán culpables de ingerencias en las cuestiones internas de un país, lo cual contradice los principios de la Carta. Agregó que si la ponencia se aprueba, no solamente será violada la Carta fundacional de la ONU por el hecho de intervenir positivamente en los asuntos internos de España, sino que la Asamblea invadirá

además atribuciones que son exclusivas del Consejo de Seguridad.

El delegado salvadoreño señaló a continuación que la ponencia fué aprobada en el Comité Político de Seguridad por 23 votos contra 4, y dijo que de las 23 naciones que votaron a favor de la misma, ninguna de ellas prácticamente mantiene relaciones diplomáticas con España. El Salvador se reserva el derecho, sea cual fuere la decisión final a que se llegue en la Asamblea, de examinar la cuestión española más minuciosamente antes de acatar decisiones arbitrarias.

El delegado de Costa Rica, Ricardo Fournier, habló contra la ponencia y dijo que era una forma diluida de intervención, cosa que es contraria a la política tradicional de Costa Rica. El fin de la moción—añadió—es promover un cambio de régimen en un Estado, lo que equivale claramente a una forma de intervención. "Costa Rica—declaró—desea sólo que España resuelva sus propios problemas para que esté en condiciones de contribuir a la labor de las Naciones Unidas". Añadió que las declaraciones anteriores hechas en San Francisco, Londres y Potsdam, no pueden obligar a ninguna nación a cumplir lo que se recomienda ahora, porque tal medida sería una intervención y una coacción.

El delegado checoslovaco, que debía hablar como segundo orador en favor de la ponencia, cedió su derecho al delegado francés, Leon Jonahux, quien rechazó los argumentos de que el acto constituía una intervención, diciendo que es una simple recomendación que los Estados miembros pueden aceptar o no. Dijo que la resolución es lo que esperaba Francia.

Después del delegado francés, comenzaron las explicaciones previas de voto, con cuatro minutos de duración como máximo.

Francisco Illasca, de El Ecuador, dijo que se opondrá a toda moción de índole intervencionista anunciando que votaría en contra de la ponencia.

A las cinco de la tarde, hora de Nueva York, se levantó la sesión hasta las 6'15 en que continuarán las breves explicaciones de votos.

EL DELEGADO INGLES INSISTE EN QUE ESPAÑA NO AMENAZA LA PAZ

A las 8'25 de la noche se reanuda la sesión plenaria de la Asamblea General con un breve discurso del delegado británico, Bootomley, quien reiteró su oposición al párrafo de la resolución en el que se pide que si en un tiempo razonable no se cambia el régimen de España, el Consejo de Seguridad debe considerar las medidas necesarias para remediar la situación. Manifestó que esto es contrario a la Carta, ya que es deber del Consejo considerar sólo los casos en que la paz esté amenazada. Pidió que la votación de la resolución se efectúe párrafo por párrafo y que se elimine el párrafo mencionado.

Seguidamente habló el delegado checoslovaco, quien pidió el apoyo de las Naciones Unidas para la lucha del pueblo español en favor de la "democracia".

Sevilla Sacasa, de Nicaragua, apoyó también la resolución con la reserva de que no se interprete como una intervención en los asuntos internos de España.

El delegado argentino, doctor José Arce, cambiando repentinamente su propósito de no participar en el debate sobre el llamado "problema español", se manifestó enérgicamente en contra de la resolución sobre tal problema y anunció que votaría en contra.

El Dr. Arce desafió a que se le probara que el régimen español cons-

tituye una amenaza para la paz. "Hay quien dice que el comunismo—agregó—es el mayor peligro para la paz mundial, pero nadie propone una intervención en los países comunistas."

Otros creen que el capitalismo es un peligro, pero nadie quiere intervenir en estos países tampoco."

"Se ha dicho—prosiguió—que el régimen español no es democrático y pregunto: ¿quién se atreve a afirmar que todos los países de las Naciones Unidas tienen regímenes democráticos? En vista de todo esto y de la manera en que se ha desarrollado el debate sobre España, la Argentina votará en contra de la resolución y en contra de todo lo que signifique una intervención en los asuntos de España por el simple hecho de que tal intervención está prohibida en la Carta."

Dijo que en la pasada guerra murieron diez millones de hombres, y que ahora se quiere matar a veinte millones de españoles con el fin de resolver el problema español.

El delegado polaco Oscar Lange, aseguró que existe unanimidad en la mayoría de los puntos de la resolución y pidió que la aprobación de la misma fuese total para mostrar al mundo que la ONU puede hacer más que discursos.

El delegado guatemalteco ratificó su postura.—(EFE).

(A la hora de dar esta información, cinco y media de la madrugada, continuaba debatiéndose el "caso español").

Acción Católica

CIRCULOS DE ESTUDIOS DE HOMBRES, DE SAN PEDRO DE MEZONZO

Se recuerda a los hombres de este Centro que hoy, viernes, a las diez y media de la tarde, tendrán su Círculo de Estudios en el local de costumbre.

ACCION CATOLICA DE SANTA LUCIA

Hoy, viernes, después de la unción de la Patrona de la parroquia de Santa Lucía, habrá reunión para hombres de A. C., en el lugar y sitio de costumbre, CENTRO PARROQUIAL DE HOMBRES, DE A. C. ATOLICA DE SAN NICOLAS.

Hoy, a las ocho de la tarde, en el local de costumbre, se celebrará la reunión de estudios semanal, obligatoria para todos los asociados, pudiendo asistir todos los simpatizantes que lo deseen.

LAKE SUCCESS 12.—La Asamblea de las N. U. comenzó a las 11'40 de la mañana (hora local). El debate sobre la resolución del Comité Político y de Seguridad acerca de España lo presidió el Dr. Wellington Koo, de China, quien anunció que habían solicitado la palabra diez oradores, entre ellos los delegados de Chile, Colombia y Venezuela.

Cuando se inició la sesión había muchos asientos vacíos, a pesar de que se hallaban representados en la sala ochenta y seis de las cincuenta y cuatro delegaciones que componen la Asamblea. Después de un par de horas de debate, el Dr. Koo suspendió el debate hasta las cuatro de la tarde. Solamente habían hablado dos de los diez oradores anotados.

La Asamblea resolvió como primer asunto aplazar hasta la sesión de la tarde la discusión sobre el derecho de veto a iniciar el debate sobre el llamado "caso español".

En primer lugar habló el delegado de Chile, Nieto del Río.

El segundo orador fué el delegado de Colombia, Alfonso López. Colaboró advirtiendo que la resolución aprobada por la Comisión Política tenía un precedente para que las Naciones Unidas aprueben la misma conducta con relación a cualquier país miembro de la ONU en el que no existieran las libertades fundamentales de toda democracia. "Se pretende imponer a España—dijo—un régimen político que algunos de los países que forman parte de la ONU no tienen. Yo que soy un liberal militante—declaró—sería el último en hacer una cosa semejante".

Dijo después que Colombia acepta la voluntad de la mayoría pero que no obstante dejará la moción sobre el tapete para que la Asamblea haga de ella el uso que crea conveniente.

Reafirmó que su país quería dejar bien señalado el hecho de que es categóricamente opuesto a lo que considera una ingerencia en los asuntos internos de otro país.

Según el informante, Rusia ha decidido tomar la iniciativa en el último momento para que se adopte, respecto del régimen español, una decisión más fuerte que la sugerida en el proyecto de resolución presentado a la Asamblea.

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde se reanuda el debate sobre España en la Asamblea General de la ONU. Habían pedido la palabra 16 oradores, y para abreviar la discusión se acordó que hablarán dos

Notas necrológicas

Confiada con todos los auxilios espirituales, seña de existir en La Coruña la virtuosa señora doña Dolores Pomares González La Inada, dechado de virtudes, que su muerte ha sido sentidísima. Mañana, sábado, a las once, en la Iglesia parroquial de San Nicolás, se celebrarán funerales por su eterno descanso.

A su afligido esposo, don Dositeo Díaz López, y demás familia, hacemos llegar el testimonio de nuestra más profunda condolencia.

En el día de ayer entregó su alma al Señor la señora doña Leonor Troncoso Fernández. La extinta, con su simpatía y bondad, se había granjeado numerosas amistades, siendo muchas las personas que ayer desfilaban por el domicilio de sus deudos a testimoniarles su pésame.

A su hija, Vicenta, y restantes familia, acompañamos en el sentimiento.

En su casa de Areas-Paderna, donde residía, falleció en el día de ayer don Leandro Faraldo Otero. El finado, modelo de honradez y laboriosidad, gozaba de la general estimación, lo que habrá de evidenciarse en la conducción de sus modestos restos al cementerio parroquial de Atragonne, acto que se celebrará hoy, a las once horas.

A su atribulada hija, doña María Faraldo Miño, y demás familia, deseamos cristiana resignación.

EL SEÑOR

D. Leandro Faraldo Otero

Falleció en su casa de Areas-Paderna, el día 11 de diciembre, a los 80 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales.

D. E. P.

Su desconsolada hija María Faraldo Miño; hijo político D. Segundo Alonso Romero (maestro nacional); nieto Carmen Alonso Faraldo y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades tengan a bien asistir a los funerales y conducción del cadáver, actos que se celebrarán en la Iglesia de Atragonne hoy, día 13, a las 11, por lo que dan expresivas gracias.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Leonor Troncoso Fernández

VIUDA DE ARTEAGA

Que falleció ayer 12, a las 10'30 de la mañana, conforada con los auxilios espirituales.—R. I. P.

Su hija Vicenta; hermanas políticas, sobrinas y demás parientes,

TIENEN el sentimiento de particular sensible pérdida, y ruegan la asistan a la misa de ánimas que será hoy a las 8'30 en la V. O. T.

El entierro será a las cinco de la tarde de hoy.

Por expresa voluntad de la finada no se hace invitación para el duelo.

Casa mortuoria: "PRÍNCIPE, 61.º dcha. GRAN FUNERARIA"

D. Horacio Fernández Castro

(Capitán de la Maestranza de Artillería de esta Plaza)

FALLECIO, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su apenada viuda doña Carmen Fraga López, maestra nacional de Guisamo; hijos Enrique y Carmen; padre don Albino; madre política doña Benigna; hermanos, primos, y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio Católico, que tendrá lugar hoy, a las CINCO de la tarde, favores por los que quedarán agradecidos eternamente.

Casa mortuoria: MARQUES DE CERRALBO, 9, bajo.

Doña Dolores Pomares González

FALLECIO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1946

Después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo don Dositeo Díaz López; hijos Antonio, Dositeo y José Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad encomienden su alma a Dios, y se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Nicolás, mañana, sábado, día 14, a las 11 horas.

Por expresa voluntad de la finada, no se publicó la hora de su sepelio.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL ECHENIQUE ALONSO

TENIENTE CORONEL DE INTERVENCION MILITAR CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Descansó en la paz del Señor el día 13 de Diciembre de 1945, Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades, que el funeral que se celebrará a las 10'45 del día 14 en la Iglesia de Santa Lucía, así como las misas de 7, 7'30 y 8'30, que se digan el día 13 en los RR. PP. Capuchinos; a las 8, en las MM. Josefinas; la de 7 en los RR. PP. Jesuitas de esta ciudad, y en los RR. PP. Franciscanos de Pontevedra los días 13 y 14 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, agradeciéndoles la asistencia a alguno de dichos sufrágios.

D. Leandro Faraldo Otero

Falleció en su casa de Areas-Paderna, el día 11 de diciembre, a los 80 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales.

D. E. P.

Su desconsolada hija María Faraldo Miño; hijo político D. Segundo Alonso Romero (maestro nacional); nieto Carmen Alonso Faraldo y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades tengan a bien asistir a los funerales y conducción del cadáver, actos que se celebrarán en la Iglesia de Atragonne hoy, día 13, a las 11, por lo que dan expresivas gracias.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL ECHENIQUE ALONSO

TENIENTE CORONEL DE INTERVENCION MILITAR CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Descansó en la paz del Señor el día 13 de Diciembre de 1945, Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades, que el funeral que se celebrará a las 10'45 del día 14 en la Iglesia de Santa Lucía, así como las misas de 7, 7'30 y 8'30, que se digan el día 13 en los RR. PP. Capuchinos; a las 8, en las MM. Josefinas; la de 7 en los RR. PP. Jesuitas de esta ciudad, y en los RR. PP. Franciscanos de Pontevedra los días 13 y 14 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, agradeciéndoles la asistencia a alguno de dichos sufrágios.

Doña Dolores Pomares González

FALLECIO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1946

Después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo don Dositeo Díaz López; hijos Antonio, Dositeo y José Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad encomienden su alma a Dios, y se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Nicolás, mañana, sábado, día 14, a las 11 horas.

Por expresa voluntad de la finada, no se publicó la hora de su sepelio.

Anuncios por palabras

Agencias

ASUNTOS. Documentos de Tribunales. Juzgado 2.º. Oficinas Estado. Ricardo Seoane Rodríguez Procurador. Cantón Pequeño, 24

Alquileres

SE alquila un baño propio para industria. Razón en Socorro, 10.

Automóviles

GRAN Taller de reparaciones de cubiertas y cámaras. Trabajo esmerado y entrega rápida. Domingo Rey, Ponda, 8. La Coruña.

Avisos

AHAJAS: Tenedor autorizado A. Hernández Gil. Joyero fabricante. San Andrés 35-1. Tel. 1102

Compras

COMPRO toda clase muebles, ropas y objetos. Plaza de España, 26. Teléfono 3087.

Ofertas

CEDESE piso amueblado comprando muebles. Céntrico. Informes esta Administración.

Peluquerías

PELUQUERIA "Hortensia" Permanentes, peinados Torre, 3 Teléfono 2228.

Perdidas

PERDIDA paraguas encarnado franja azul. Ruegase devolución en Barreira, 5 primero.

Traspaso

POR defunción traspaso farmacia única Arteljo (Coruña). Utillar primera, once mil habitantes buenos ingresos Informes en la misma.

Traspaso

SE traspasa espléndido local, situación inmejorable propio para comercio de cualquier ramo. Informes: A. García. Conga, 4, Santiago

Traspaso

SE vende moto magnífico estado y presentación de 3 1/2 HP con documentación completa Andrés Orsua Irujo

Traspaso

VENDO lancha motora 25 caballos 12 metros de eslora. Informes: Casa Pantín. Miño

Traspaso

RADIO Philips "Llave de mundo"

Traspaso

R. RECORDATO RIOS Primera Comunicación, Rubén 16, 10.

Jerogifco numero 624

111

TODU

20

¿Qué tiene entre manos?

Solución al crucigrama de ayer:

HORIZONTALES.—A, Lobo; B, Lámite; C, Useras; D, Nación; E, Non; F, Sejes; G, Sin.

VERTICALES.—1, Irún; 2, San; 3, Lejos; 4, Lirones; 5, Omán; 6, Bis; 7, Ot.

MOTORES

"Unicornio", industriales y Marinos de 1 a 60 caballos Gasol, Diesel, eléctrico, bombas, Agricultura e Industria. Córcega, 376 Barселona.

VENDO casa nueva tres plantas. Héroules, 41.

VENDO Farmacia titular de primera, próxima capital, buenos beneficios. Informarán Rosalía de Castro, 1 y 3, bajo. Teléfono 1789.

VENDO moto magnífico estado y presentación de 3 1/2 HP con documentación completa Andrés Orsua Irujo

VENDO lancha motora 25 caballos 12 metros de eslora. Informes: Casa Pantín. Miño

RADIO Philips "Llave de mundo"

R. RECORDATO RIOS Primera Comunicación, Rubén 16, 10.

Imposición del fajín a los nuevos oficiales de Estado Mayor

"El Ejército español, más joven y con el mismo Capitán, continúa imparable", afirmó en su discurso el Director de la Escuela

Presidieron los Ministros del Ejército y de Marina

MADRID 12.—En la Escuela de Estado Mayor se ha celebrado esta mañana el acto de imponer los fajines a los 39 oficiales de la 43 promoción, que durante tres años han cursado estudios en este centro. Presidieron los Ministros de Ejército, teniente general Dávila, y de Marina, almirante Regalado; capitanes generales de Madrid y Burgos, tenientes generales Muñoz Grandes y Yagüe; jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Vigón; presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Ponte; jefe de la Casa Militar de S. E. el jefe del Estado, teniente general Martín Alonso y otras personalidades civiles y militares, así como numerosos invitados. Los Ministros fueron recibidos por el director de la Escuela General Ungria. En el vestíbulo de la residencia se celebró el acto de entrega de fajines. El director de la Escuela pronunció un discurso en el que dijo que por segunda vez en este año se ve honrada la Escuela con la presencia de destacadas personalidades de los tres Ejércitos.

Este año de 1946—dijo—puede calificarse como el año de oro de la Escuela, ya que en febrero fué honrada con la asistencia de S. E. el jefe del Estado, que vino a inaugurar las nuevas instalaciones del edificio.

El Ejército español, más joven y siempre con el mismo capitán, continúa imparable. El servicio de Estado Mayor contaba en el año 1936 con 415 jefes y oficiales y las bajas fueron tantas que solo después de salir seis promociones se ha alcanzado la cifra de 426, 11 más que en julio de 1936. Hoy podemos dar el parte gratísimo a nuestros superiores, al decirles: "Mi general: La obra de reconstrucción del Estado Mayor está terminada".

Se refiere a la presencia de un alumno portugués, el capitán Horacio de Sa Viana, que figura adscrito a la 45 promoción, y dice: "Nos ha dado la medida de las brillantes cualidades del Ejército hermano, unido por lazos de sangre al servicio del Estado Mayor español desde los tiempos de nues-

tra guerra de la independencia; en aquellos tiempos en que soldados portugueses cayeron en la Albuera junto a los dos primeros oficiales de Estado Mayor. También cayeron en aquellas jornadas heroicas soldados ingleses, pues Inglaterra, que ha sido banquera de su oro, también lo ha sido de su sangre, que prestaba a los pueblos que tenían el crédito de su honor y eran dignos de esta honra y que más digno que la España del dos de mayo?

Seguidamente el jefe de estudios de la Escuela dió lectura a los nombres de los oficiales que han terminado sus estudios, a los cuales los ministros, capitanes generales y demás personalidades entregaron los diplomas, colocándoles los fajines distintivos de sus estudios terminados. Finalmente el Ministro del Ejército impuso la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a su ahijado el número uno de la promoción, comandante de Artillería don Carlos Alvarez Alba, y el emblema de alumno de la Escuela al capitán portugués, entre el aplauso de todos los asistentes.—CIFRA.

Leon Blum elegido jefe del Gobierno francés

Pedirá a Bidault que continúe en Asuntos Exteriores



LEON BLUM

BLUM, ELEGIDO

PARIS, 12.—A las tres de la tarde (hora local) se ha reunido en sesión especial la Asamblea Nacional para elegir jefe de Gobierno.

El diputado socialista André Le Troqueur pidió a los diputados que por unanimidad eligieran al expresidente del Consejo, Leon Blum. "Espero que la Asamblea, en un gesto unánime, dé su aprobación a la designa-

Son católicos el presidente y el vicepresidente de la Asamblea Federal suiza

BERNA, 12.—La Asamblea Federal ha elegido por unanimidad presidente federal para 1947 a Philipp Etter, que hasta ahora era vicepresidente. Enrico Celio ha sido designado vicepresidente. Ambos son católicos conservadores.

ción que hemos hecho para servir a la Francia democrática y a la República".

Efectuada la votación a las cinco de la tarde Blum que por tercera vez dirige los destinos de Francia, ha salido triunfante por 575 sufragios, según recuento no definitivo.—(EFE).

SE INVITARA A BIDAULT A SEGUIR EN ASUNTOS EXTERIORES

PARIS, 12.—El nuevo jefe del Gobierno francés Blum tiene el propósito de pedirle a Bidault que permanezca en el puesto de ministro de Asuntos Exteriores, según opinión expresada por los círculos bien informados parisienses, recogida por la agencia Reuter.—(EFE).

EN POCAS LINEAS

CARACAS 12.—Han tomado parte en el movimiento revolucionario contra el Gobierno de Betancourt fuerzas del Ejército y de la Aviación. En las calles de Maracay se produjeron brotes. Los rebeldes llegaron a dominar Maracay, Valencia y La Victoria. Después de una lucha intensa entre los rebeldes y varias columnas de fuerzas del Gobierno, aquellos tuvieron que retirarse o rendirse.

El jefe de los sublevados, comandante Maldonado Peña ha llegado en avión a Puerto Carreño, en Colombia.

El presidente Betancourt ha declarado que la sublevación ha fracasado por falta de relieve político de los jefes rebeldes y porque éstos carecieron del apoyo popular. La calma es absoluta en todo el país.

TEHERAN 12.—Más de tres mil personas han desfilaro por las calles de Teherán en manifestación de júbilo por la rendición de los rebeldes del Azerbaiyán. La manifestación creció mucho a su paso por las calles. Las tropas del Gobierno no han entrado todavía en Tabriz.

Se comenta el desconcierto de la prensa y el partido Tudeh ante el silencio ruso ya que se esperaba el apoyo soviético para la actual Azerbaiyán.

WASHINGTON 12.—El general L. Well Rooker ha sido nombrado general de la UNRRA en sustitución de Fiorello LaGuardia.

OSLO 12.—El ministro de Asuntos Exteriores noruego ha regresado de Moscú, después de firmar un convenio comercial con la U. R. S. S. valedero por dos años.

CUZCO (PERU) 12.—El reconocimiento de los restos de los conquistadores españoles Gonzalo Pizarro, Almagro "el viejo" y Almagro "el joven" se efectuará con la mayor solemnidad el domingo próximo. En este acto ostentará la representación del jefe del Estado Español el Embajador de España en Lima.

Perón recibió al comandante del crucero "La Argentina"

BUENOS AIRES, 12.—El Presidente Perón ha recibido en el Palacio presidencial al comandante del crucero "La Argentina" y a su plana mayor.

En su larga entrevista se sabe que el comandante Malatesta se refirió a las extraordinarias demostraciones de afecto para las autoridades y el pueblo argentino testimonios por las autoridades y el pueblo de España.—(EFE).

Sociedad General Gallega de Electricidad, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta General extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de La Coruña, calle Real, número 1, con el siguiente orden del día:

- 1.—Ampliación del capital social.
- 2.—Propuesta del Consejo para hacerse cargo del Archivo y Pasivo de la S. A. Fábricas Corruñesas de Gas y Electricidad.
- 3.—Amortización de las Obligaciones procedentes de Fábricas Corruñesas de Gas y Electricidad S. A.
- 4.—Modificación de los Estatutos Sociales.
- 5.—Otras proposiciones del Consejo.

Podrán acudir a la Junta los señores accionistas que individualmente o agrupados posean o representen acciones pagadas por un valor nominal de CINCO MIL PESETAS CUANDO MENOS, siempre que depositen sus títulos o resguardos, bancarios de depósito, antes del día 19, bancarios de la Sociedad o de una de las Oficinas de la Sociedad o de una de sus Sucursales: en las Oficinas del Banco Pastor de La Coruña, El Ferrol, Pontevedra, Lugo, Monforte, Orense, Pontevedra y Vigo, o Hijos de Olimpio Pedreira y Vigo, o Hijos de Olimpio Pedreira y Vigo, o Hijos de Olimpio Pedreira y Vigo.

Los accionistas podrán agruparse o delegar su representación a otro accionista, mediante endoso de la tarjeta de asistencia, que deberá ser visada en las Oficinas de la Sociedad antes del día 20, con el objeto de formar con la asistencia necesaria, la lista de asistentes. De no concurrir las dos terceras partes del capital social en primera convocatoria, tendrá lugar la reunión segunda, una hora más tarde, necesitando para celebrarla la asistencia de la mayor parte del capital social.

La Coruña 12 de diciembre de 1946. EL VOCAL SECRETARIO Demetrio Salorio

Tsaldaris denuncia en la ONU las maquinaciones contra su país

El delegado yugoeslavo pide que se realice una investigación

NUEVA YORK, 12.—Tsaldaris declaró ante el Consejo de Seguridad que Grecia se encuentra en estado de guerra sin declarar. "Solo Grecia, entre las naciones beligerantes—prosiguió—continúa sufriendo y sangrando. Sufriré martirio en la guerra y sufriré martirio en la paz". Señaló que varios centenares de soldados y guardias habían resultado muertos en Macedonia en los dos últimos meses e innumerable número de habitantes son diariamente muertos o secuestrados por las guerrillas a través de la frontera.

El jefe del Gobierno helénico continuó, y dijo: "Las N. U. no pueden permitir que unos pocos traficantes en ideologías continúen recibiendo asistencia de países extranjeros para fines imperialistas. La guerra sin declarar contra Grecia parece estar entrando en su fase más aguda. Tiene como fin separar de Grecia una región que es griega en el mayor grado; Instaurar en Grecia un régimen opuesto a los deseos de una vasta mayoría de su pueblo, como se puso de manifiesto en las elecciones.

Después de referir detalles de las incursiones de las bandas rebeldes en Grecia, Tsaldaris prosiguió: "La continuación de esta situación constituye un ataque contra los más elementales principios de colaboración y contiene

los gérmenes de un conflicto que puede poner en peligro la paz."

Los delegados de los países acusados escucharon con atención el discurso, aunque el representante yugoeslavo dió señales ostensibles de fastidio, y en una ocasión se volvió para bromear con uno de sus ayudantes.

El embajador yugoeslavo en Washington contestó a Tsaldaris. Afirmó que la responsabilidad de la actual guerra civil en Grecia es del actual régimen, que calificó de contrario a los sentimientos del pueblo griego y a la presencia de tropas británicas en el país.

Dijo luego que las acusaciones griegas tienen como único fin extraviar a la "opinión democrática mundial". "Lo que el conjunto de la situación requiere—concluye—es una investigación de la situación en el interior de Grecia lo antes posible, y yo propongo que sea ahora. Esto conducirá indudablemente a una solución positiva de este problema."

La discusión se aplazó hasta el lunes.—(EFE).

EMPRESAS! Procurad en todo Impreso o escrito dirigido a la Caja Nacional de Subsidios Familiares, no olvidar de consignar ni equivocarse en el número que a cada uno de vuestros subsidios les haya sido fijado en la Declaración o LIBRO DE LA FAMILIA.

La falta de papel obligará a algunos periódicos italianos a suspender su publicación

ROMA, 12.—La Asociación de la Prensa de esta capital, ha declarado que la escasez de periódicos va a tener caracteres sumamente graves, ya que algunos de ellos, sobre todo en el centro y sur de Italia, se verán obligados a suspender su publicación. La Asociación ha hecho responsable de esta escasez a la determinación del Gobierno de no emplear vagones de ferrocarril con carácter especial para el transporte de papel con destino a la prensa.—(EFE).

BANCO HISPANO AMERICANO

Pago de dividendo complementario

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido por el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo complementario correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1946, cuyo importe, después de hecha deducción de los impuestos procedentes, será de 25 pesetas (veinticinco pesetas) líquidas por acción. El pago de este dividendo quedará abierto a partir del día 16 del mes actual.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Vista la conveniencia de que la suscripción de las Acciones que se emitan por acuerdo de la Junta General extraordinaria convocada para el día 29 del corriente, quede consumada antes del primero de enero próximo, se invita por este anuncio a los señores accionistas del Banco Hispano Americano que deseen tomar parte en dicha suscripción, a que formalicen los Boletines a partir del día 16 de los corrientes, pero con carácter condicional, esto es, a reserva, como es natural, de que la Junta General Extraordinaria anteriormente citada apruebe la propuesta que le hará el Consejo para circular las Acciones. Esta suscripción condicional quedará convertida en definitiva en el mismo acto en que la repetida Junta Extraordinaria adopte los acuerdos correspondientes a la ampliación del capital.

Se pondrán en circulación 200.000 Acciones, números 400.001 a 600.000, las que podrán suscribir los señores accionistas en la proporción de una acción de las nuevas por cada dos de las antiguas que posean, en las siguientes condiciones:

Primera.—El precio de las nuevas Acciones será de 500 pesetas cada una, más 60 pesetas por gastos de emisión.

Segunda.—Las nuevas Acciones serán pagadas: el 50 por 100 de su valor nominal, más 60 pesetas por gastos de emisión, en el acto de la suscripción; y el 50 por 100 restante del valor nominal, cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Tercera.—Los señores accionistas podrán suscribir los nuevos Títulos mediante la presentación de los extractos de inscripción representativos de las Acciones antiguas que posea cada uno, y deberán agrupar sus derechos o residuos en forma que puedan reunir número par de Acciones antiguas, ya que el Banco no se hará cargo de las fracciones sobrantes.

Para facilitar la suscripción, el Banco expedirá un vale del derecho de suscripción sobrante a aquellos señores accionistas que posean número impar de Acciones. Este vale será transmisible entre los que ya fueron accionistas.

El plazo de suscripción quedará cerrado definitivamente el día 31 de este mes.

Tanto el pago del dividendo como la suscripción condicional de las Acciones, se efectuará en la Central del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, así como en los Bancos de San Sebastián, Herrero y de Gijón. Madrid, doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario General, J. Núñez Moreno.

Rasgos



Si hubo un tiempo en que princesas y concientas fueron favorecidas por los dones milagrosos de las hadas y hoy no ocurre así, no quiere decir esto que no haya hadas en el mundo actual. Lo que ocurre es que ahora las miradas de las hadas no son las concientas ni las princesitas, sino unas muchachas muy de hoy, ágiles, inteligentes y un sí no es coquetas, a las que llamamos secretarías.

Si señores; para las secretarías son todos los mímos de la fortuna, no solo en las películas y en las novelas de Pérez y Pérez, sino también y esto sí que es importante, en la vida real. Veán, si no, el caso de miss Eileen Mackenna, secretaria del Alcalde de Birmingham.

Eileen ha llegado a cumplir veintiseis años como una violeta que floreciera en ese praderío de asfalto y chimeneas que es Birmingham. Por las calles que conocieron a Stephenson y Watt, los héroes del vapor como fuerza motriz, esta inglesa ha visto discurrir los años con sus violentas transformaciones mientras ella iba y venía con la cartera de documentos bajo el brazo, de su casa al despacho del Sr. Alcalde. Pero la cartera era su talismán, la estenografía, su lenguaje cifrado para entenderse con el hada madrina de las increíbles aventuras. Y como para las secretarías son los milagros, los sucesos venturosos, he aquí que, un día, el Sr. Alcalde dice a Eileen que ha sido designada para marchar en avión al Birmingham que los norteamericanos tienen en el Estado de Alabama, para representar a su ciudad natal en las fiestas conmemorativas del setenta y cinco aniversario de la fundación de la población yanqui.

Los joyeros de la ciudad han facilitado a la secretaria, mayor de dieciocho años, atractiva y con don de gentes, que estas eran las condiciones pedidas por los norteamericanos, joyas por valor de varios miles de libras esterlinas, y provista de un rico guardarropa, Eileen Mackenna habrá tomado ya el avión que a lomo de los vientos, la llevará sobre el Océano.

Un día contaremos esto a nuestros nietecitos y será nuestro relato una versión, muy siglo XX, de los cuentos de hadas de nuestra infancia. La princesita será una secretaria; un Alcalde hará las veces de hada madrina; joyeros de la City sustituirán a los gnómos portadores de piedras preciosas y el alado caballo, la garza real, será un avión gigante de plateadas alas. Los niños se quedarán dormidos en nuestro regazo con una sonrisa en los tiernos labios, que antes, mucho antes, habrá florecido en los nuestros, ahora tan cansados de un vano sonreír.

Y es que, amigos míos, todavía hay poesía, aunque ahora de puro plágica, sustituya la gracia de la rosa por la esencialidad espiritada de la trigonometría.

L. L. S.
(Dibujo de Brusau).